

HECHO ESENCIAL
Bupa Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1075

Santiago, 19 de Marzo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins N°1449
PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

En sesión de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 18 de marzo en curso, se acordó lo siguiente:

- A. Citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2015, a las 15:30 horas en Calle La Concepción N° 206, comuna de Providencia, a objeto de:
 1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros Auditados de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2014.
 2. Pronunciarse sobre el Informe de los Auditores Externos.
 3. Pronunciarse sobre la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2014.
 4. Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores y determinar su remuneración para el ejercicio 2015.
 5. Dar a conocer información prevista en el título XVI de la Ley N°18.046.
 6. Designar a la Empresa de Auditoría Externa.
 7. Designar Clasificadores de Riesgo.
 8. Designar periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
 9. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades.
 10. Tratar cualquier otro asunto de interés para los accionistas y que fuere materia de este tipo de Junta.
- B. En lo referente a los dividendos a distribuir, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas el reparto de \$8,5 por acción, correspondiente al 40,14% de las utilidades del ejercicio del año 2014.

Saluda atentamente a usted,



Oscar Zarhi Villagra
Fiscal
Bupa Chile S.A.